

La experiencia del mundo como método para una axiología alternativa del patrimonio cultural inmueble: la experiencia en Merleau-Ponty*

The Experience of the World as a Method for an Alternative Axiology of Immovable Cultural Heritage:
Experience in Merleau-Ponty

María Isabel Tello Fernández^a
Instituto Carlos Arbeláez Camacho (ICAC) y Pontificia
Universidad Javeriana, Colombia
tello@javeriana.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6614-8305>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu35.emma>

Recibido: 17 noviembre 2021
Aceptado: 09 marzo 2022
Publicado: 30 junio 2022

Resumen:

La problemática reduccionista en el campo de la valoración del patrimonio cultural inmueble, que deviene de la llamada conservación oficial, pone en evidencia la condición axiológica de la relación sujeto valorador y objeto valorado, y la urgente necesidad de una complejización fenomenológica de aquella. Esto, para el caso del presente ejercicio encuentra el norte y la claridad del recorrido epistemológico, heurístico y hermenéutico en la filosofía. Es en este territorio donde el planteamiento de una investigación con este horizonte descubre la esencia, el sentido, el contenido y la metodología que ofrece el debate entre axiología y teoría de la percepción, donde la experiencia del inmueble patrimonial se complejiza física y metafísicamente, al situarse en una profunda y humana experiencia del mundo. Cuerpo espacialmente ubicado (sujeto) en, frente y desde el espacio patrimonial (objeto), memoria, imaginarios, representaciones, intencionalidad, interrogan la dimensión pasada, presente y futura del sentido por la vida. Finalmente, el ejercicio ofrece comprensiones que posibilitan y develan territorios inexplorados del pensamiento patrimonial, de su sentido, pero sobre todo de su metodología.

Palabras clave: axiología, percepción, experiencia, patrimonio cultural urbano arquitectónico.

Abstract:

The reductionist problem in the field of the appreciation of immovable cultural heritage, which stems from the so-called official conservation, highlights the axiological condition of the relationship between the valuing subject and the valued object, and the urgent need for a phenomenological complexification of that relationship. This, for the case of the present exercise, finds the north and the clarity of the epistemological, heuristic and hermeneutic path in philosophy. It is in this territory where the approach of a research with this horizon discovers the essence, the meaning, the content and the methodology offered by the debate between axiology and theory of perception, where the experience of the patrimonial property becomes physically and metaphysically complex, as it is located in a deep and human experience of the world. Spatially located body (subject) in, in front of and from the patrimonial space (object), memory, imaginaries, representations, intentionality, interrogate the past, present and future dimension of the meaning of life. Finally, the exercise offers comprehensions that make possible and unveil unexplored territories of patrimonial thought, of its meaning, but above all of its methodology.

Keywords: axiology, perception, experience, urban cultural and architectural heritage.

Notas de autor

^a Autora de correspondencia. Correo electrónico: tello@javeriana.edu.co



Todo cuanto se del mundo, incluso lo sabido por ciencia, lo sé a partir de una visión más o de una experiencia del mundo sin la cual nada significarían los símbolos de la ciencia.

M. Merleau-Ponty, Fenomenología de la percepción

Introducción

El presente documento constituye parte del marco teórico de la investigación doctoral de la autora, y así mismo, el trabajo final del Seminario Percepción, Corporeidad y Palabra en Merleau-Ponty, impartido por el Dr. Alessandro Ballabio, en el marco del Doctorado en Filosofía de la Universidad de Santo Tomás de Bogotá. El proceso de desarrollo del seminario permitió un recorrido complejo por las dimensiones filosóficas del pensamiento de Maurice Merleau-Ponty, a partir del desarrollo que este hizo sobre la fenomenología

de la percepción, y desde ahí de manera particular en el campo de la experiencia perceptual del mundo, la arquitectura y el patrimonio.

Estas ideas y conceptos, esta filosofía, permearon las preocupaciones investigativas, que para el presente trabajo se tradujeron en preguntas derivadas del carácter instituido de la noción de patrimonio cultural arquitectónico, el cual deviene de un pensamiento y un discurso positivista que lo ha sometido al análisis taxonómico, controlando su conocimiento, valoración e intervención. Una elitización se ha causado, que ha conducido al vaciamiento del variado, complejo y diverso contenido de este patrimonio, desconociendo su infinita indecibilidad, no solo como testimonio de la memoria, si no como activo dinamizador de futuro.

En el campo de la conservación patrimonial, la axiología constituye el punto de entrada para la definición de respuestas frente a la pregunta esencial sobre qué es lo que se debe conservar. Así, experiencia del patrimonio y axiología del patrimonio constituyen un espacio común de sintonías y tensiones, que dan lugar a los planteamientos de entrada del presente ejercicio, el cual se enmarca en los intereses del desarrollo para la investigación doctoral de la autora.

Reflexiones de entrada

En la actualidad, el ámbito disciplinar y la actuación profesional de la conservación del patrimonio cultural inmueble (Tello Fernández, 2006) se fundamentan en la política pública, que para tal fin se define en cada país en sintonía con los lineamientos de organismos internacionales tales como la Unesco y la Convención del Patrimonio de la Organización de las Naciones Unidas. Esta política engloba, a partir de teorías, enfoques y lineamientos internacionales, nacionales y locales, leyes y reglamentaciones que constituyen y denominan a la conservación oficial e instituida del conjunto de bienes testimonio de la memoria edificada. Oficialismo patrimonial, sustentado en un sistema de pensamiento ilustrado y positivista que ha evidenciado, a pesar de los avances ideológicos y epistemológicos del siglo XX (derivados de las ciencias sociales y ambientales), ser insuficiente para garantizar una conservación integrada a las dinámicas sociales, urbanas y territoriales que coadyuva a un desarrollo sostenible.

La trazabilidad retrospectiva que se puede hacer de la evolución de esta conservación está directamente asociada a la axiología del patrimonio cultural, es decir, con las respuestas sobre qué se ha valorado, cómo se ha valorado, para qué se ha valorado y quiénes han valorado los bienes patrimoniales en cada momento de la historia (Tello Fernández, 2013b).



FIGURA 1.

Caso del monumento intencionado, el que nace como monumento

Nota: Capitolio de Bogotá, Proyecto de Thomas Reed (1848), entre otros que participaron en su ejecución. Como parte del espíritu independentista de las nuevas repúblicas americanas, los proyectos institucionales eran concebidos como imágenes representativas de los valores nacionales. Eran concebidos, incluso antes de su materialización, como monumentos. La valoración y la experiencia que de y en este se tiene, están dadas por esta condición.

Fuente: Correal (2015)

Ahora, este patrimonio inmueble, antes que patrimonio es arquitectura y/o ciudad, esto es, espacio habitado. En palabras de Alois Riegl (1987), es a posteriori que se constituye en patrimonio inmueble, bien porque su condición monumental es intencionada, concebida desde su origen, y así nace edificio y monumento; o porque al no haber sido pensado como tal, al no poseer intención monumental, el valor patrimonial se le es atribuido a lo largo del tiempo, por razones de diferente naturaleza axiológica. Intencionado o no, el conjunto de construcciones edilicias urbanas y arquitectónicas que configuran el entorno humano son primero aquello, entorno físico, espacial y simbólico del habitar humano (Merleau-Ponty, 1993).

Como constructo físico espacial, como hábitat humano en su condición física y simbólica, como escenario-espacio vital de las sociedades humanas (Roth, 1993), la ciudad y los edificios, los escenarios urbanos y arquitectónicos, constituyen el lugar referencial de la experiencia del mundo habitado por el hombre. Así pues, el patrimonio urbano arquitectónico, como entorno físico, espacial y simbólico, configura una experiencia multidimensional del mundo, en la que lo material y lo inmaterial evidencian la urgencia de una valoración patrimonial que supere la mera perspectiva física, historicista y testimonial; no se trata de descartarla, pero sí de incorporarla con otros enfoques en un proceso de complejización experiencial y holístico.



FIGURA 2.

La valoración patrimonial y su relación con la usabilidad de las edificaciones en la valoración que define criterios para la norma y la intervención

Nota: Casas de arquitectura menor (contextual no monumental) que hoy constituyen los sectores de interés cultural de la ciudad de Bogotá. Surgieron como respuesta a necesidades residenciales de las tres primeras décadas del siglo XX, y han sido valoradas y protegidas por haber acumulado valor patrimonial.

Fuente: Correal (2017)

Este hecho urbano-arquitectónico, que deviene en patrimonio cultural inmueble, posibilita una axiología patrimonial mediada por la percepción que se tiene del mismo, por la percepción en la experiencia. Una axiología patrimonial experiencial deberá partir, por tanto, no del reconocimiento de los atributos patrimoniales del bien, sino de la experiencia misma en y con el bien, puesta en contexto de este, entendido como un sistema físico y metafísico en sí mismo, y como subsistema o parte de un todo mayor que lo contiene, que, a su vez, es también sistema físico y metafísico complejo (Tello Fernández, 2013a).

Se proponen en el presente ejercicio, como referentes para el establecimiento de un debate entre experiencia, percepción y axiología del patrimonio cultural inmueble (con el fin de contribuir, en esencia, contenido y método, al poco fértil ámbito de la valoración del patrimonio cultural inmueble, que urge problematizar y complejizar), las aproximaciones a la experiencia perceptual del mundo desde el método experiencial de Merleau Ponty, de una parte, y el carácter estructural del valor, entendido este como la relación dinámica entre la objetividad y la subjetividad de las relaciones axiológicas que se establecen entre el sujeto que valora, el objeto valorado y el contexto de esta relación, desarrolladas entre otros por Risieri Frondizi, filósofo argentino, que se suma con su obra al trabajo filosófico de su predecesor Alejandro Korn y a sus contemporáneos latinoamericanos (conocidos como fundadores de la filosofía latinoamericana).

Metodología. La experiencia como método perceptual: la experiencia perceptual del mundo, de la arquitectura y del patrimonio

Como método, la experiencia es movida voluntariamente por la intención, la cual se despliega desde la percepción compleja de la realidad por los sentidos, el instinto y la inteligencia, en una suerte de activación entre sucesiva y simultánea que, según la intensidad, marca la experiencia y activa la memoria.

La operación tiene origen en la condición vital del hombre, que es en sí mismo vida; vida que va más allá de lo físico y trasciende en lo metafísico, puesto que para ser no puede desplegarse como ser terrenal sino materializándose en un espacio físico espacial. Así, el cuerpo se constituye en el instrumento de la experiencia perceptual, sin el cual esta no es posible: “La verdad no ‘habita’ únicamente al ‘hombre interior’; mejor aún, no hay hombre interior, el hombre está en el mundo, es en el mundo que se conoce” (Merleau-Ponty, 1993, p. 10).

Así, la permanencia del propio cuerpo, si la psicología clásica la hubiese analizado, la habría podido conducir al cuerpo, no ya como objeto del mundo, no ya como suma de objetos determinados, sino como horizonte latente de nuestra experiencia, sin cesar presente, también él, antes de todo pensamiento determinante. (p. 110)

En este dinamismo de *experiencia del mundo*, de emociones, memoria, análisis, representación y conocimiento, se pueden establecer momentos que operan a manera de secuencias difícilmente identificables en el tiempo y la simultaneidad. En un primer momento el cuerpo opera, y los sentidos posibilitan el reconocimiento plástico, las características de lo experimentado (espacio y objetos), se reconocen las cualidades y el proceso migra a lo descriptivo con el uso del lenguaje, que permite categorizar el posterior análisis. En un segundo momento el proceso se desplaza hacia la representación, que desde el momento anterior se ha preparado con el despliegue de un sinnúmero de imágenes que desbordan la condición material. Aquí, en la representación, se dan la distensión y el despliegue de la experiencia. De la percepción a la representación, de lo establecido a lo visionario, de lo instituido a lo emergente, de lo monosémico a lo polisémico (Merleau-Ponty, 1993), con urgencia de situar lo percibido en cuanto a las dimensiones y relaciones; en este proceso se despliega la desmaterialización de la experiencia, que indaga en la memoria y pregunta con impulso vital por el devenir futuro.

La *experiencia*, en el ámbito de la arquitectura, interioriza al mundo y sus objetos como una imagen que se aprende, se describe y se sitúa (García Moreno, 2016). Así, el mundo es materializado y en un primer momento se hace inextenso. La obra arquitectónica es contemplada como imagen, y como tal es reconocida en sus cualidades, físicas, plásticas, constructivas y funcionales, es postal. Este momento descriptivo implica situar el objeto, analizarlo, y este análisis será tan efímero como intensa sea la experiencia: experiencia de la inteligencia que explica la materia (lo físico) (Merleau-Ponty, 1963). Aquí, el sujeto-individuo que percibe y lo percibido permanecen distantes. El sujeto observa lo percibido por fuera de su entorno de dimensiones relacionales, ni lo involucra ni lo integra. Al traer lo percibido como arquitectura, esta deviene imagen plástica, que se torna en objeto de estudio y análisis. Los sentidos posibilitan su reconocimiento formal. Este reconocimiento lleva a describir y a nominar, a nombrar las características reconocidas con palabras, y ello se hace a través de descriptores figurativos. Cada nominación implica una mayor comprensión de lo reconocido y analizado, dando paso a la categorización y jerarquización, que a su vez dan paso a la contextualización histórica, política, social, económica y cultural de la obra.

Al desplazarse la experiencia perceptual al segundo momento, se trasciende del mundo objetual, lo percibido se hace extensión al desmaterializarse, lo cual implica la participación de la memoria, que permite que la imagen inicial se despliegue en un sinnúmero de significados, se haga polisémica. Esta multidimensionalidad conlleva niveles de abstracción complejos, que cuestionan simultáneamente el pasado, preguntando a la memoria, y plantean desde el impulso vital la pregunta por el futuro como motor, como intencionalidad.



FIGURA 3.

El carácter polisémico y multifuncional de este espacio urbano de valor patrimonial le ha conferido valoraciones complejas

Nota: Plaza mayor del municipio de Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, Colombia.

Fuente: Suárez (2016)

La arquitectura percibida deviene así representación, memoria e intencionalidad. Se conjugan aquí, en lo intuitivo, conocimiento, análisis inteligente e instinto. La obra ya no es simplemente un signo que opera como marca testimonial y referencial en el tiempo y el espacio, sino símbolo que neomaterializa el objeto primigenio, constituye la explicación por lo pasado y la prospectiva futura. La obra es representación, pasa de imagen a imaginario, deviene en símbolo cargado de contenidos, pasados, presentes y futuros.

La *experiencia perceptual* de la obra patrimonial tiene en su primer momento de materialización-objetualización testimonial un ejercicio de percepción valorativa del objeto referencial en el tiempo y el espacio. El bien patrimonial aquí es un signo con carácter monosémico, que solo cuestiona por el pasado y no se ubica en cuestionamientos futuros. Se aprende, se describe, se sitúa y se protege como obra contemplativa. Para ello, la denominación de su experiencia se da a partir de descriptores, que se traducen en criterios de valoración, definidos en este caso por un marco institucional y normativo. Así la axiología constituye un instrumento que no tiene esencia ni contenido, es tan solo método instrumental, y no posibilita la integración trascendente del patrimonio urbano arquitectónico en las dinámicas sociales, ambientales, territoriales y urbanas de un desarrollo sostenible.

Al trascender a un segundo momento el bien patrimonial se desmaterializa, desobjetualizándose. Deviene polisémico y se integra en sistemas relacionales complejos donde se despliega como símbolo, superando su condición de signo; la palabra que lo denomina rebasa su condición de descriptor, pasa ser conector de discursos integradores en la extensa espacialidad territorial. Aquí la valoración del patrimonio es experiencia vital que parte de impresiones, inteligibles e instintivas, que devienen en intuición patrimonial; la memoria coadyuva en la construcción del discurso y su lenguaje, que trasciende a conceptos, y finalmente se abren horizontes de resignificación, incluso de deconstrucción de lo instituido, para construir nuevos y alternativos significados e imaginarios.

Discusión. El valor como cualidad estructural: los atributos patrimoniales y su multidimensionalidad experimentada

Parafraseando a Alejandro Korn (1948), la axiología es inherente al ser humano, en la medida en que este es un ser valorante. La intencionalidad se presenta aquí como un elemento común tanto con el método perceptual arriba expuesto como con la axiología (del patrimonio edificado). Por qué y para qué se valora un bien de interés cultural constituyen preguntas que buscan responder a la intención axiológica que media en la experiencia perceptual del objeto patrimonial. Esa intencionalidad, como la obra valorada, está situada en la dinámica de una relación estructural que se establece entre el sujeto que valora, el objeto valorado y el contexto que los sitúa.

Cabe recordar que el valor no es una estructura, sino una cualidad estructural, que surge de la reacción de un sujeto frente a propiedades que se hallan en un objeto. Por otra parte, esa relación no se da en el vacío, si no en una situación física y humana determinada. (Fronzizi, 1987, p. 213)

La condición situada de las dinámicas relaciones experienciales que se establecen entre sujeto y objeto, y el carácter objetivo y subjetivo de estas, entendiendo el carácter objetivo como aquel que determina que los objetos poseen valores de forma previa y ajena a nuestra percepción, y el carácter subjetivo como el que determina que el objeto valorado posee valor, porque el deseo y el agrado se lo confieren, son estructurales y situadas por naturaleza de su complejidad física y metafísica.

Aquí lo estructural constituye una unidad concreta, real, experiencial, que no depende ni se apoya en ningún ente metaempírico. Por ello, no se debe confundir con un concepto (que es abstracto), o con un modelo (que es una simplificación de la realidad). La estructura en sí misma tiene propiedades estructurales que son propias de su unidad, y que no se hallan en ninguna de sus partes constitutivas, sino en el conjunto o la totalidad, la cual admite el análisis, siempre que este se realice en función de la totalidad y respete la unidad estructural que da sentido al conjunto. Sus miembros, partes o constituyentes no son homogéneos, puesto que la unidad estructural requiere de la heterogeneidad de estos, en tanto cada uno desempeña una función específica, y no hay intercambio de funciones.

Así, el carácter situacional de la condición estructural del valor no es un hecho accesorio, no sirve de mero fondo o receptáculo a la relación sujeto-objeto, sino que afecta a ambos y a la relación entre ellos, así como a la naturaleza, categoría y jerarquía de sus cualidades.

El espacio no es el medio contextual (real o lógico) dentro del cual las cosas están dispuestas, sino el medio gracias al cual es posible la disposición de las cosas. Eso es, en lugar de imaginarlo como una especie de éter en el que estarían inmersas todas las cosas, o concebirlo abstractamente como un carácter que les sería común, debemos pensarlo como el poder universal de sus conexiones. (Merleau-Ponty, 1993, p. 258)

La constitución de esta estructura situacional está dada tanto por (1) el ambiente físico como por (2) el ambiente cultural, (3) el ambiente social, (4) las necesidades y (5) el factor espacio temporal. El primero afecta el comportamiento humano y su escala de valores. El segundo, sobre el supuesto de que cultural es todo lo que hace el hombre, condiciona, en tanto cada forma cultural posee su particular sistema de valores, el cambio al ritmo de dinámicas que pueden ser estables e inestables. El tercero forma parte del ambiente cultural y está conformado por las estructuras sociales (creencias, convenciones, supuestos, prejuicios, actitudes, comportamientos, costumbres, ideologías económicas, políticas, religiosas y espirituales), en sus recíprocas interrelaciones e influencias. El cuarto elemento se constituye por las expectativas, aspiraciones y posibilidades de un grupo social situado. Y el quinto, por el macroclima en que ocurre un modo de comportamiento y el microclima o los hechos inmediatos conectados a la acción dinámica entre sujeto, objeto y contexto (Fronzizi, 1987).

Esta estructura situacional y dinámica del valor (de la valoración) está permanentemente permeada por factores predominantes y ocultos, y por alteraciones estructurales y particulares. Si bien estos no están jerarquizados, ordenados ni estratificados, sí están interconectados con lo que se configura como el interés por la ecología del valor, en la cual el sujeto y el objeto en situación establecen una relación situacional estructural.

Por todo lo anterior, la valoración del objeto patrimonial deberá ser la valoración de la experiencia perceptual situada, en la que sujeto y objeto se relacionan dinámicamente, posibilitando el reconocimiento del valor. Este es un proceso donde no hay reglas fijas, inmutables ni tradicionales, en el cual no hay parámetros universales y donde, si no se toma en consideración la complejidad axiológica, se corre el riesgo de caer en el reduccionismo de la valoración, pautado por normas fijas que solo evidencian ingenuidad axiológica.



FIGURA 4.

Los procesos de apropiación social y funcional de sectores urbanos de valor patrimonial

Nota: Barrio Getsemaní en Cartagena de Indias, hoy sector en proceso de recuperación que genera dinámicas de desplazamiento de sus habitantes originales, como sucediera en su momento con el Centro Histórico de Cartagena

Fuente: Correal (2016)

Esta cualidad estructural mantiene relación imprescindible con la realidad, es compleja por la cantidad y variedad de factores que intervienen en su constitución, y por su condición cambiante no estática. Es casuística y situacional, porque como ya se ha dicho no admite normas ni reglas.

Conclusiones. Axiología perceptual del patrimonio cultural inmueble, una axiología experimentada en, desde y para el medio ambiente, el territorio y la sociedad

Las múltiples discusiones sobre el patrimonio cultural inmueble toman como referencia la condición territorial de este, y sin embargo, a pesar de la existencia de nuevas categorías patrimoniales que vienen abriendo paso a una complejización de su valoración y conservación (paisajes, territorios, poblados y rutas culturales, entre otras), tal y como se dijo al inicio de este ejercicio, estas no han sido suficientes para deconstruir el peso de los imaginarios instituidos del patrimonio urbano arquitectónico, que lo han objetualizado, poniéndolo en una limitada condición de referente testimonial, y lo han desarticulado de las dinámicas sociales, ambientales, urbanas y territoriales. Dichas categorías novedosas no pasan de ser nominaciones, informes desde las instituciones a las demandas que desde la orilla del pensamiento se exigen a este campo disciplinar, en el contexto de los retos que impone el desarrollo sostenible.



FIGURA 5.

La experiencia de un espacio urbano de carácter polisémico

Nota: Plaza de Bolívar en Bogotá, Colombia. Marcha por la paz

Fuente: Suárez (2018)

Esta rigidez en la estructura de los imaginarios del patrimonio cultural subyace en una axiología pensada desde el positivismo, que acunó las primeras teorías de la conservación patrimonial. Urgen, en consecuencia, debates que vayan a la esencia genética del asunto, y estos solo se hacen posibles en el terreno de una filosofía de múltiples enfoques: cosmovisiva, que entienda la trascendente relación del ser humano-social con su entorno, como forma de expresión cultural de los modos del ser; axiológica, en tanto dé cuenta de la complejidad de las relaciones dinámicas entre el individuo y su entorno cultural, como relaciones situadas social, ambiental y físicamente, que marcan la pauta de la acción humana; heurística, en tanto explicativa de estos fenómenos, pero sobre todo provocadora de preguntas que lleven a la deconstrucción de lo instituido; y metodológica, al posibilitar formas de la comprensión de la realidad aquí planteada, y de la producción de conocimientos alternativos y emancipadores, para y desde la misma.

En el campo específico de la axiología o valoración patrimonial, es necesaria una revisión a las aproximaciones valorativas fenomenológicas y desde ahí a los instrumentos de la valoración, de elaboración de inventarios o listas de protección, de tutela y legislación, puesto que el estado actual de las cosas relega

eternamente el patrimonio inmueble a una dimensión esteticista, simbolista, historicista y por lo tanto suntuaria y elitizante.

Una axiología patrimonial, fundamentada en la experiencia en y desde los bienes de interés cultural, sería un aporte trascendental para avanzar en un camino urgente, que se encuentra inexplorado en el ámbito de la teoría de la conservación patrimonial, lo que claramente abonaría en la evolución conceptual y, por qué no, en las políticas públicas de este campo.

Referencias

- Fronzizi, R. (1987). *¿Qué son los valores?* Fondo de Cultura Económica.
- García Moreno, B. (2016). *Lógicas de la arquitectura: precisiones críticas al contextualismo en Pepper, Rossi y Mumford*. Universidad Nacional de Colombia.
- Korn, A. (1948). *Apuntes filosóficos*. Editorial Claridad.
- Merleau-Ponty, M. (1963). *La estructura del comportamiento*. Biblioteca Hachette de Filosofía.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Planeta Agostini.
- Riegl, A. (1987). *El culto moderno a los monumentos*. Editorial Antonio Machado.
- Roth M. L. (1993). *Entender la arquitectura*. Editorial Gustavo Gili.
- Tello Fernández, M. I. (2006). Cultura y patrimonio cultural inmueble: su valoración, conservación y sostenibilidad integral. *Revista de la Universidad de La Salle*, (41), 73-78.
- Tello Fernández, M. I. (2013a). *Intervención en patrimonio*. Colección Apuntes de Clase No. 96. Ediciones Unisalle.
- Tello Fernández, M. I. (2013b). El papel de la representación digital en la valoración integral del patrimonio inmueble. *TRAZA*, 1(7), 96-123.

Notas

- * Artículo de investigación científica

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Tello Fernández, M. I. (2022). La experiencia del mundo como método para una axiología alternativa del patrimonio cultural inmueble: la experiencia en Merleau-Ponty. *Apuntes*, 35. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu35.emma>